FUNDACIÓN
AUDITORIO | TEATRO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2021

ACTIVO	Notas Memoria	Euros Ejercicio 2021	Euros Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible			
3. Patentes, licencias, marcas y similares		579	1.564
5. Aplicaciones informáticas		13.593	18.359
	5	14.172	19.923
III. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones		64.423	73.874
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		655.021	766.702
	6	719.444	840.576
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
2. Créditos a terceros		24.264	1.988
5. Otros activos financieros		3.115	3.115
	8.a	27.379	5.103
Total activo no corriente		760.995	865.602
B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias			
1. Bienes destinados a la actividad	9	-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		8.178	13.867
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		285.350	174.373
3. Deudores varios		2.465	66.243
4. Personal		17.262	47.829
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.a	1.180.548	1.605.215
	10	1.485.625	1.893.660
V. Inversiones financieras a corto plazo			
5. Otros activos financieros	8.b	2.318	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.688	12.820
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1. Tesorería	11	2.803.634	1.473.498
Total activo corriente		4.305.443	3.393.845
TOTAL ACTIVO		5.066.438	4.259.447

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Euros Ejercicio 2021	Euros Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios			
I. Dotación fundacional/Fondo social			
1. Dotación fundacional	12.a	4.912.192	4.912.192
II. Reservas			
2. Otras reservas	12.a	(109.132)	(109.132)
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
1. Remanente	12.a	29.345	47.745
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	12.a;16.d	(1.570.028)	(1.568.352)
		(1.540.683)	(1.520.607)
IV. Excedente del ejercicio	3	-	(1.676)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
I. Subvenciones	12	240.157	66.200
II. Donaciones y legados	12.a	1.125	1.425
		241.282	67.625
Total patrimonio neto	12	3.503.659	3.348.402
B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Deudas a largo plazo			
5. Otros pasivos financieros	14	-	34.500
IV. Pasivos por impuesto diferido	16.a	27.430	8.101
Total pasivo no corriente		27.430	42.601
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Provisiones a corto plazo	13	55.232	-
III. Deudas a corto plazo			
5. Otros pasivos financieros	14	80.350	14.528
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores		134.668	35.100
3. Acreedores varios		1.058.206	619.249
4. Personal		11.804	6.546
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14;16.a	134.754	117.357
7. Anticipos recibidos por pedidos		2.019	13
		1.341.451	778.265
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	58.316	75.651
Total pasivo corriente		1.535.349	868.444
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.066.438	4.259.447

	Notas Memoria	Euros Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio			
1.Ingresos de la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados		-	382
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores			
Venta de entradas		344.592	328.168
Patrocinios		32.000	16.287
		376.592	344.455
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
Aportaciones de Patronos	18.a	3.890.175	3.500.000
Otras subvenciones			
De administraciones públicas	17.a	100.000	100.000
Otras	12.b	6.714	6.714
	17.a	3.996.889	3.606.714
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		300	300
		4.373.781	3.951.851
2. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	17.b	(69.917)	(18.220)
5. Aprovisionamientos			
b) Trabajos realizados por otras empresas	17.c	(2.012.552)	(1.053.648)
c) Deterioro de existencias	9	-	(8.792)
		(2.012.552)	(1.062.440)
6. Otros ingresos de la actividad	17.a,d	1.423.861	757.740
7. Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.044.632)	(983.970)
b) Cargas sociales	17.e	(276.998)	(300.565)
		(1.321.630)	(1.284.535)
8. Otros gastos de la actividad			
a) Servicios exteriores		(2.089.801)	(1.930.288)
b) Tributos		(462)	(907)
c) Pérdidas, deterioro y variac. de prov. por operac. comerciales		(155.093)	(229.770)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(2.317)
	17.f	(2.245.356)	(2.163.282)
9. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(154.260)	(160.074)
10. Otros resultados	17.g	6.791	26.727
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(24)	(31.727)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		694	16.040
14. Gastos financieros			
b) Por deudas con terceros	17.i	(694)	(2.100)
15. Diferencias de cambio	15.a	-	(15.616)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(694)	(17.716)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-	(1.676)
18. Impuestos sobre beneficios	16.b	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	12		
3. Subvenciones recibidas		(6.714)	(6.714)
4. Donaciones y legados recibidos		(300)	(300)
5. Efecto impositivo		671	671
		(6.343)	(6.343)
F) Ajustes por errores	12.a	-	-
H) Otras variaciones	12.a	(18.400)	(20.793)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PN EN EL EJERCICIO		(24.743)	(28.812)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante "la Fundación") se constituyó, en su momento, como Fundación Canaria Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de noviembre de 1996. Su domicilio social se encuentra en Avda. Príncipe de Asturias, s/n, Las Palmas de Gran Canaria.

Los Patronatos de Fundación Canaria Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Teatro Pérez Galdós acordaron en fecha 22 de marzo de 2013 y 18 de marzo de 2013, respectivamente, llevar a cabo una fusión por absorción de ambas fundaciones, previa aprobación del informe justificativo correspondiente, por considerarlo conveniente para los intereses de las mismas.

La Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria, tiene como fines fundacionales:

- Celebración, programación y gestión de las actividades escénicas y musicales en sus sedes.

- Impulsar la libre creación y representación de las artes líricas, musicales y coreográficas en todas sus variedades.

- Fomentar el conocimiento y la asistencia sus actividades mediante la más amplia difusión y comunicación a los ciudadanos.

- Establecer relaciones de cooperación y colaboración con otras instituciones y en particular con las agrupaciones de actividades artísticas.

- La gestión de museos y la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y contactos de todo tipo, con el fin de promocionar y facilitar el intercambio de ideas proyectos o servicios.

- Estimular, fomentar y divulgar toda clase de actividades culturales, especialmente en los aspectos de artes escénicas, musicales y museográficas de todo tipo, así como procurar el soporte económico y promocional para facilitar la realización de las iniciativas y de los proyectos relacionados con sus fines.

- Promoción, gestión, mantenimiento, conservación y explotación de sus sedes y centros dependientes de los mismos, como instrumentos para la consecución de los fines anteriormente indicados, así como cualquier otro espacio cuya gestión se le encomiende para el desarrollo de sus fines fundacionales.

Para favorecer la divulgación y el intercambio, la Fundación podrá organizar actividades fuera de sus sedes y otros espacios bajo su gestión, y podrá recibir en ellos las organizadas por otras instituciones, y demás personas físicas y jurídicas públicas o privadas.

El cumplimiento de los fines anteriormente detallados podrá realizarlo la Fundación por sí sola, o en unión de cualesquiera persona física o jurídica privadas, públicas, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Autonómica, Provincial o Local.

La Fundación lleva a cabo sus fines mediante la celebración, programación y gestión de actividades escénicas y musicales en su sede, así como la gestión de museos y la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y contactos de todo tipo, con el objeto de promocionar y facilitar el intercambio de ideas, proyectos o servicios; y por otro lado, la promoción, gestión, mantenimiento, conservación y explotación de sus sedes (Auditorio Alfredo Kraus - Palacio de Congresos de Canarias y Teatro Pérez Galdós) y centros dependientes de los mismos, como instrumentos para la consecución de los fines anteriormente indicados, así como cualquier otro espacio cuya gestión se le encomiende para el desarrollo de sus fines fundacionales.

En fecha 26 de febrero de 2015, el Patronato de la Fundación acordó la asunción de la gestión y explotación del Castillo de La Luz para lo cual se firmó el correspondiente contrato con la Sociedad Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. La Fundación Auditorio y Teatro conforme al Plan y Proyecto Museográfico realizaba las siguientes funciones: Organización, planificación, dirección y explotación del museo, realización de exposiciones y actividades culturales y otros eventos, atención a los visitantes, la apertura, cierre, vigilancia, mantenimiento y seguridad del museo, así como cuantas prestaciones y actuaciones fueran necesarias para la ejecución del mencionado Plan. A la vez la Fundación Auditorio y Teatro firmó un contrato con la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino para la ejecución de la actividad de dirección, comunicación y programación artística del Castillo de La Luz. Ambos contratos y sus respectivas prórrogas, vencieron el 31 de enero de 2020 y según acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la gestión pasó a la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. cuyo capital social es 100% del propio ayuntamiento.

El domicilio fundacional ha quedado establecido en Avda. Príncipe de Asturias, s/n, Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato de la Fundación lo compone el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones. Asimismo se ha aplicado la ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Ley 2/1998, de 6 de abril de Fundaciones Canarias y la ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

De acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Fundación al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra

anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, pueden presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Estas cuentas anuales son formuladas por el Patronato de la Fundación, a quien a su vez le corresponde la aprobación de las mismas.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.